

Mercado de
pimiento molido
Preséntose dictos
mex para la tras
lación del mercado
de pimientos
molido a la Plaza
de la Carnicería

mes que firma, y de la anterior solicitud de los ve-
cinos de la Plaza de San Julián y Plaza de San
Francisco, debe manifestar esta Comisión de Mex-
cados, que una de las razones que fundamentaron
la proposición que sirvió de base al acuerdo sobre
de arriba de la Carnicería, fué la de que en el solar re-
sultante se podía establecer un kiosko para venta
de Flores y pájaros, proyecto de que se desistió me-
diante el arreglo del pequeño paseo allí formado,
sin duda por haber considerado esto mejor y más
económico. Teniéndolo, pues, en cuenta, así como
también que no es nueva la pretensión de los cose-
cheros, especuladores y expendedores de pimiento
sobre que se designe otro sitio más adecuado para
la contratación de dicho artículo, que la Plaza
de San Julián, es de las principales avenidas al
único Mercado de la Capital; que con la instala-
ción en la referida plaza de los contratantes del pi-
miento, se obstruye el tránsito público; y que no exis-
ten verdaderamente perjuicios para los vecinos de
aquella ni para los del plano, toda vez que los que
consumen en sus establecimientos son los concurrin-
tes a la Plaza de Abastos que han de continuar en
el mismo sitio; es de parecer esta Comisión, y así tie-
ne el honor de aconsejarlo a V. E., que, obrando bien
y con arreglo a las atribuciones que la Ley le confiere,
acordando la traslación del centro de contratación
del pimiento a otro punto distinto de la Plaza de
San Julián, el cual punto pudiera ser la Plaza de
la Carnicería, que es la mejor para el caso, siempre
que no se consienta la interceptación del tránsito